

Santiago, 14 de abril de 2022

Señor  
**Aportante**  
Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria  
Presente

**Ref.:** Citación a Asambleas de Aportantes.

Estimado señor Aportante:

Por la presente comunico a usted que, por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se ha citado a las siguientes asambleas de aportantes de Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria (el “**Fondo**”) administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “**Sociedad**”), a celebrarse el día 2 de mayo de 2022, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, según el siguiente detalle:

**A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:00 horas del 2 de mayo de 2022, con el fin de tratar las siguientes materias:**

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
2. Distribución de dividendos;
3. Elegir los miembros del Comité de Vigilancia;
4. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
5. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
6. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, entre aquellas que figuren inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
7. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, en caso que corresponda; y
8. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

**B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 11:30 horas, inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria antes señalada, con el objeto de someter a la consideración de los Aportantes las siguientes materias:**

1. La disminución de capital del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas, en los términos previstos en el artículo 67 del Reglamento Interno del Fondo; y
2. La disminución de capital del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas, en los términos previstos en el artículo 68 del Reglamento Interno del Fondo.

**Participación en las Asambleas de aportantes.**

La Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas especiales, para establecer sistemas que permitan el voto a distancia en las asambleas de aportantes, siempre que dichos sistemas resguarden debidamente los derechos de los aportantes y la regularidad del proceso de votación. En este contexto el Directorio de la Sociedad acordó utilizar tales medios en la realización de la Asamblea Ordinaria de Aportantes

y la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 2 de mayo de 2022, a las 11:00 y 11:30 horas, respectivamente, mediante la plataforma electrónica de videoconferencia.

Con el objeto de que los aportantes o sus representantes acrediten su identidad y poder, según corresponda, para participar en las asambleas, estos deberán enviar una copia escaneada de su cédula de identidad y poder que los faculte para participar en ella por correo electrónico al Gerente General de la Sociedad (cyanez@larrainvial.com) durante el mismo día de su celebración y a más tardar una hora antes de que se dé comienzo a la primera de ellas, el cual será respondido con los datos para ingresar a la videoconferencia. Asimismo, los aportantes o sus representantes que asistan a las asambleas deberán exhibir su cédula de identidad una vez comenzada la sesión y antes de darse por constituida.

#### **Información del Fondo a disposición de los aportantes**

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros del Fondo y el informe de los auditores externos se encuentran a su disposición en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago.

#### **Derecho a Participar en las Asambleas**

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **Calificación de Poderes**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**CLAUDIO YAÑEZ FREGONARA**  
**Gerente General**  
**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**